

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN REQUISITOS TECNICOS	FECHA: 05/06/2014 Página: 3 de 3

EVALUACION TECNICA

INVITACION PÚBLICA DEL PROCESO DE CONTRATACION DE MENOR CUANTIA Nro. 002 DE 2025

Para la contratación de **LA PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.**, y con el propósito de continuar con el cronograma del proceso establecido en la invitación pública CONVOCATORIA DE MENOR CUANTIA Nro. 002 de 2025, la Subdirectora Científica **DIANA FRANCO ZAMBRANO**, evaluarán los aspectos **TECNICOS** de la oferta presentada.

El diecinueve (19) de marzo del 2025 a las 06:00 pm., hora y fecha programada para efectuar el cierre de la presente convocatoria de contratación de Menor Cuantía, fue radicado en el correo habilitado por el Hospital San Vicente de Arauca E.S.E., el siguiente proponente.

Proponente	Fecha y hora de recibo de la propuesta.	Valor de la propuesta.
SILVERIO BERMUDEZ FLOREZ NIT: 17.582.065-7	19 de marzo del 2025, a las 04:36 p.m.	MIL DOSCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$1.205.529.778) M/CTE. IVA INCLUIDO

1. EVALUACIÓN TÉCNICA (máximo 500 puntos)

CRITERIO	PUNTOS
Aspectos técnicos	Máximo 500
A. CAPACIDAD OPERATIVA DE LA EMPRESA - ORGANIGRAMA (100 PUNTOS) El proponente, SILVERIO BERMUDEZ FLOREZ , adjunta en la propuesta organigrama de la persona jurídica, especificando los cargos de la empresa.	100
B. SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) (100 PUNTOS) El proponente, SILVERIO BERMUDEZ FLOREZ , adjunta en su propuesta, certificado de afiliación a la empresa de POSITIVA, así mismo en la propuesta se evidencia tarjeta profesional de DEISY PAOLA GELVEZ FUENTES , quien es el profesional encargado de manejar el sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el trabajo	100

 HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E.	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CÓDIGO: GJU- REG-013
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	VERSIÓN: 03
	EVALUACIÓN REQUISITOS TECNICOS	FECHA: 05/08/2014 Página: 3 de 3

(SG – SST) de la persona natural.

C. PERSONAL MINIMO REQUERIDO (200 PUNTOS)

El proponente **SILVERIO BERMUDEZ FLOREZ** aporta hoja de vida del personal con el perfil idóneo para prestar los servicios de alimentación, así mismo estos currículos aportan certificados de formación en alimentación, se aporta hoja de vida de supervisores con su idóneo certificado que lo acredita, diplomas de estudio, y demás documentos pertinentes al proceso de vigilancia.

200

D.

• MANUALES Y PROTOCOLOS (100 PUNTOS)

El proponente **SILVERIO BERMUDEZ FLOREZ**, aporta licencias de funcionamiento bajo Resoluciones acreditadas por la superintendencia delegada para la operación de los servicios de vigilancia y seguridad privada, verificando que cuenta con dicho requisito legal.

100

CONCEPTO: La evaluación técnica del oferente en el marco de la invitación pública convocatoria de menor cuantía Nro. 002 de 2025, ha revelado una adhesión estricta y precisa a todas las especificaciones técnicas estipuladas, incluyendo el cumplimiento de las exigencias legales pertinentes en relación al personal, los procedimientos manuales y protocolos; el oferente demuestra acreditación legal evidenciadas en este contexto, de manera que se otorga el puntaje de **500 PUNTOS** en la evaluación técnica, cabe resaltar que esta evaluación se ejecuta con un enfoque imparcial y transparente con el propósito de garantizar la integridad del proceso de evaluación.

Arauca, veinte (20) de marzo del 2025.



DIANA FRANCO ZAMBRANO

Subdirectora Científica
Hospital San Vicente de Arauca
Responsable Aspectos Técnicos

